



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 24 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037808/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de Equipamiento, para la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL en el marco del Proyecto PROMEI II; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Que a fs. 08 se informa que la Actividad D2.2 - Laboratorio de Ingeniería y Mantenimiento Industrial, creado por Resolución N° 427-HCD-05 ING. IND. (P.R.O.M.E.I II), cuenta con fondos suficientes;

El presupuesto presentado por la empresa: MATRIX COMPUTACIÓN a fs. 23;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 34 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer el gasto realizado por la adquisición de 1 (uno) DISCO RÍGIDO 320GB USB VERB, 1 (una) CÁMARA NIKON L22 COOLPIX 12 + MEMORY, CARD MICRO SD 4GB HC, a la firma: MATRIX COMPUTACIÓN, por el monto total de PESOS MIL OCHENTA Y OCHO C/01/100 (\$ 1.088,01), en el marco del Proyecto PROMEI II.

Art. 2°.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II, Actividad D.2.2 – Laboratorio de Ingeniería y Mantenimiento Industrial, creado por Resolución N° 427-HCD-05 ING. IND.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. [Firma]
SECRETARIO DE FAC.
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000612 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N

Vpr	REVISADO
[Firma]	[Firma]
ARCHIVO OPERATIVA	